

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA EDIBUENO BUENO EDITORES S.A. POR LA DE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BUENO S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía EDIBUENO BUENO EDITORES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de octubre de 1999, aprobada mediante Resolución No. 99.1.1.1.2727 de 22 de octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de noviembre de 1999.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía EDIBUENO BUENO EDITORES S.A. por la de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BUENO S.A., aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 18 de agosto del 2003 ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJO 142 de 15 ENE. 2004
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Segundo Laureano Bueno Quichimbo, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJO 142 de 15 ENE. 2004 aprobó el cambio de denominación de la compañía EDIBUENO BUENO EDITORES S.A., por la de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BUENO S.A., aumentó su capital suscrito en US\$8.200,00, reformó sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000014

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía EDIBUENO BUENO EDITORES S.A., por la de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BUENO S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual suscrito de US\$9.000,00 está dividido en 9.000 acciones de S\$ 1,00 cada una.

En virtud de la siguiente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

“ARTICULO CUARTO DEL OBJETO SOCIAL .- A) La importación, exportación, representación, comercialización, compra venta, al mayor y menor de cualquier objeto lícito, sean estos bienes muebles e inmuebles...”

Quito, 15 ENE. 2004

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

DAC/cmf.
EXT.042
EXP. 88304

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**